

Monitor Electoral Presidencial 2012

Semana 5

28/05/2012 – 03/06/2012

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPE) establece claramente en su reglamento 5 y 6 los lapsos durante los cuales puede desarrollarse la campaña electoral. La apertura oficial de la campaña oficial será el 1° de julio del presente.

En este informe se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral con respecto a la norma electoral vigente. La evaluación se realiza a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de precampaña.

El cumplimiento
de la normativa
electoral
vigente

INTRODUCCIÓN

El estudio “*Elecciones presidenciales venezolanas 2012: estrategia mediática y normativa electoral*” analiza el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (precandidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente. Abarca un periodo de seis meses y medio, comprendido entre el 1° de mayo y el 15 de octubre de 2012 y se aplica a una muestra de nueve periódicos, dos televisoras, dos estaciones de radio, cuatro cuentas de *Twitter* y todas las cadenas nacionales de radio y televisión. Los materiales analizados son los contenidos periodísticos y de publicitarios relacionados con el proceso electoral presidencial y los mensajes emitidos por los precandidatos en la red social *Twitter*.

Esta es la quinta semana de análisis del comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente. El monitoreo se realiza a partir de los segmentos mediáticos referidos al tema electoral.

El informe abre con un breve recuento de la actualidad político electoral y describe luego los resultados de la semana 5 sobre el cumplimiento de la Ley. En anexo, se encuentra una ficha técnica del estudio.

Dos precandidatos se disputan la presidencia de la República para el periodo 2013 – 2019. Hugo Chávez Frías, actual presidente de la República y Henrique Capriles Radonski, actual gobernador del estado Miranda.

PRINCIPALES HITOS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DE LA SEMANA

Durante la quinta semana de monitoreo, los precandidatos tuvieron una suerte de contrapunteo con relación a la figura legal de las misiones sociales que ha creado el actual Gobierno durante sus más de 13 años de gestión. **Henrique Capriles propone crear una ley que normalice las misiones y su función**, a lo que **Hugo Chávez**, responsable de la existencia de las mismas, **responde con una propuesta de incluirlas en la Constitución Nacional** por vía de la Enmienda.

El precandidato oficialista, **Hugo Chávez**, **pide a sus seguidores no subestimar a su contrario**. Afirma que los ataques de la oposición contra el CNE, árbitro electoral, forman parte de lo que llama un “plan desestabilizador” (excusa que ha mantenido durante sus más de diez años en la presidencia para justificar muchos de sus actos).

Ante la proximidad del inicio de la campaña, el órgano gubernamental **CNE anuncia la discusión y pronta promulgación del reglamento único de Ley Orgánica de Procesos Electorales**, que registrará la contienda presidencial del 7 de octubre.

Se desencadena **polémica con relación a los electores residentes en Miami** y otras 3 ciudades de Estados Unidos y la apertura de centros de votación en esas localidades.

El **CNE confirma los lapsos permitidos para la inscripción de las candidaturas** e insiste en que no habrá prórroga.

Los precandidatos **Henrique Capriles y Hugo Chávez ofrecen mejoras en las ofertas de empleos**, como parte de su precampaña para ganar adeptos de cara a su posible gestión al frente de Miraflores.

El abanderado de la oposición, **H. Capriles presenta su plan de seguridad**.

Opositores prometen la vuelta al aire de RCTV, si llegaran al poder, canal de señal abierta que perdió su concesión por decisión del actual Gobierno de no renovarla el 27 de mayo de 2007.

El presidente Chávez pide acelerar la reforma del Código Orgánico Procesal Penal, tema que puso sobre la mesa la semana pasada cuando se refirió la creación de una nueva misión que ataque el problema de la inseguridad y la violencia.

INFORMACIONES DESTACADAS DIFUNDIDAS EN LOS MEDIOS ANALIZADOS

PRENSA ESCRITA

El Tiempo, 29 de mayo:

Título: Chávez planteó enmienda constitucional para Misiones

“Por segunda semana consecutiva, el mandatario hizo contacto telefónico con el Psuv para dictar líneas y responder preguntas. Pidió a Cabello no caer en la “trampa” opositora y en lugar de aprobar una norma para los programas sociales, que la AN impulse nuevas manifestaciones para incluirlos en la Carta Magna”.

TELEVISIÓN

Globovisión: Noticias Globovisión, 31 de mayo:

“(…) Vale la pena destacar que en la sesión de este jueves fue diferido un punto que versaba, incluido por el rector Vicente Díaz, que versaba sobre la exigencia hecha la semana pasada por los coordinadores de la MUD en Miami, exigiendo que se abriera un centro electoral para que los venezolanos que residen en esa ciudad y en otras 3 ciudades de EEUU, pudieran ejercer su derecho al voto el próximo 7 de octubre. Este punto fue diferido para la sesión de la próxima semana. Sin embargo, este viernes, además del inicio de las postulaciones, habrá una sesión extraordinario del Directorio del CNE en el que continuarán en los avances del reglamento electoral único (...) solo faltaría la discusión de lo que es la propaganda electoral y también del sistema de autenticación integral (...)”. (Reportera Sasha Ackerman)

RADIO

RNV: 21 de mayo:

“Nosotros hemos dividido la campaña estratégica en cinco fases. Cumplimos con la primera que empezó el 15 de abril preparándonos para la batalla. Luego hemos entrado en la segunda, continuamos preparándonos para la batalla pero ahora lanzando el despliegue hacia el ataque, hacia la ofensiva general. La segunda fase se extiende hasta el 30 de junio. Y el 1° de julio comienza la tercera que es la ofensiva general, 1° de julio hasta el 5 de octubre”. (Hugo Chávez, en el segmento del que es ancla Martha Álvarez)

CADENA NACIONAL, DE RADIO Y TELEVISIÓN

Venezuela Bolivariana en Marcha, 28 de mayo:

“(…) En el cielo manda Cristo; y en Venezuela, Hugo Chávez ”.

Hugo Chávez, 29 de mayo:

Con un busto de Simón Bolívar detrás de él, dice: “(…) Estos están proponiendo una ley de misiones y no sé que más (...) son unos farsantes. Están tratando de enmascararse, pero no van a poder lograrlo. Aquí hay dos proyectos, el proyecto de la independencia nacional y el desarrollo integral del país en lo económico, en lo político, en lo social, en lo cultural, en lo moral; y el proyecto dependiente burgués, sub-imperial, pitiyanqui que representa esa burguesía venezolana. Yo estoy seguro cuál es la decisión que nuestro país tomará, que la voluntad de la mayoría tomará, el próximo 7 de octubre”.

TWITTER

@partidopsuv, 28 de mayo:

“Chávez exige el cese a la violencia contra periodistas <http://t.co/f2wTu6K3> #PSUV #Venezuela (via @correoorinoco)”

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE

En este capítulo se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de precampaña.

Incumplimiento general de la normativa electoral

En esta unidad de análisis se revisan los incumplimientos de cada actor con relación a la normativa legal y se contabilizan las 5 normas irrespuestas con más frecuencia.

Tabla 1: Incumplimiento general de las normas en todos los MCS: Semana 5

	H. Capriles	H. Chávez	CNE	Total
Norma 1	46	50	0	96
Norma 2	33	34	0	67
Norma 8	2	35	0	37
Norma 10	13	16	0	29
Norma 18	1	23	0	24
Norma 3	1	21	0	22
Total	96	179	0	275
%	35%	65%	0%	100%

La Norma 1 es irrespuesta por los dos precandidatos en numerosas oportunidades. Esta norma estipula que no se permite la realización de actividades de campaña fuera de los lapsos establecidos por el CNE. El inicio oficial de la campaña será el 1° de julio por lo que toda actividad de propaganda electoral realizada antes de esta fecha viola la norma 1. Sin embargo, la tabla presenta las normas más incumplidas por parte de los precandidatos, del CNE y de otros actores.

La Norma 2 que prohíbe cualquier mensaje que “*Atente contra el honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación de las personas*” es irrespuesta en numerosas ocasiones tanto por H. Capriles como H. Chávez. El uso de calificativos inapropiados y despectivos para referirse a quienes no comparten la misma visión política parece haberse incorporado al discurso de la campaña.

Durante esta quinta semana de estudio, el 65% de las infracciones a la norma electoral registradas son cometidas por el Presidente de la República, contra un 35% en el caso de H. Capriles.

Las normas más irrespuestas por el presidente Chávez son aquellas que prohíben el uso de *expresiones obscenas y denigrantes contra entes públicos, instituciones y funcionarios* (norma 8), que se *utilice los símbolos y próceres patrios, los colores de la bandera nacional o regional* (norma 10) o que *promueva los estereotipos y discriminación de género y todo tipo* (norma 18).

Figura 1: Incumplimiento general de las normas en todos los MCS: Semana 5

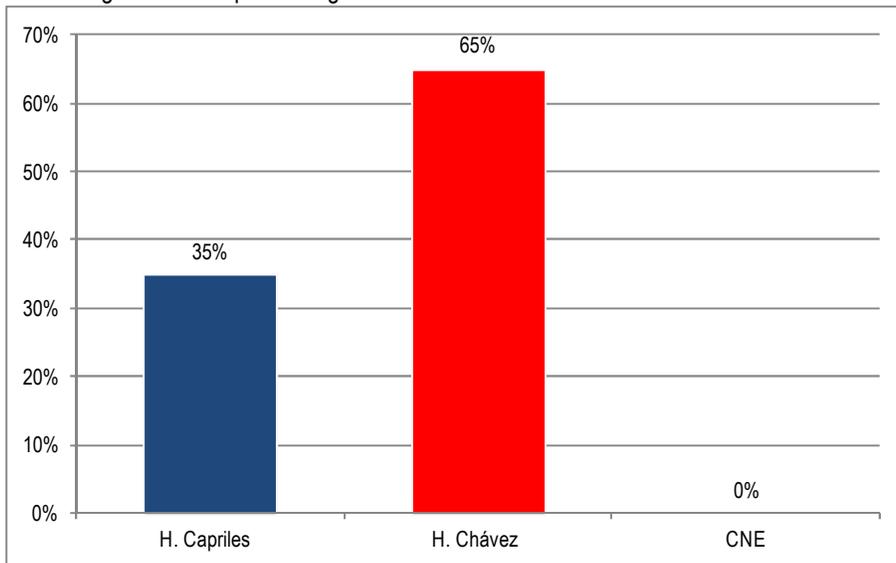
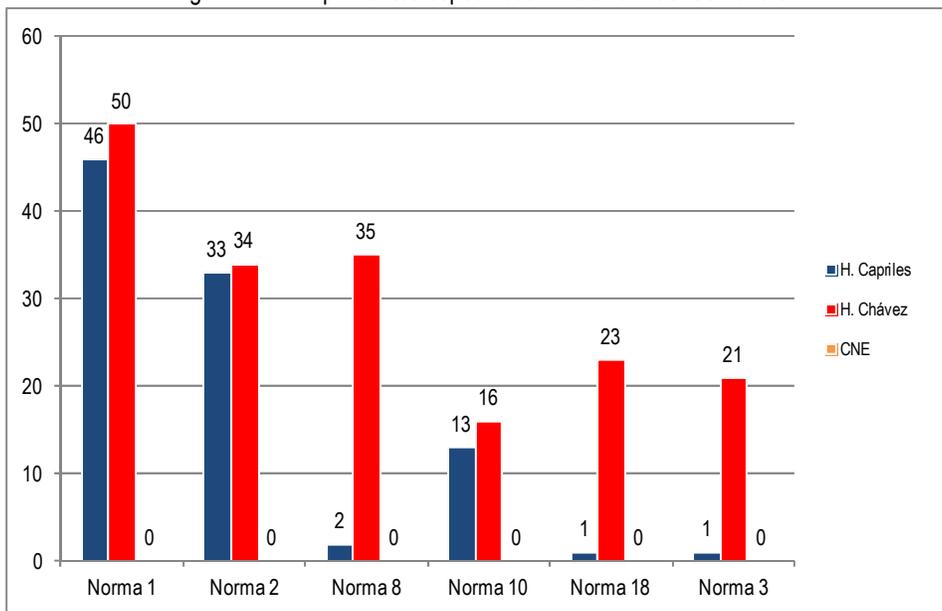


Figura 2: Incumplimientos específicos de las normas: Semana 5



Comentario: La tendencia de incumplimiento registrada desde el inicio del estudio se mantiene en esta semana 5 de monitoreo. El precandidato oficialista y actual Presidente de la República lidera el incumplimiento de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, con un número de trasgresiones a la norma que casi duplica el del precandidato opositor.

Aún no ha empezado oficialmente la campaña electoral por lo que todos los mensajes de propaganda electoral analizados irrespetan la norma 1. Pero llama la atención el alto número de irrespeto a la norma 2 que prohíbe los mensajes que atentan contra la imagen, reputación honor del contrario. El análisis de las normas irrespetadas indica un clima electoral poco democrático donde el respeto al otro es pisado constantemente, ello muy especialmente en el caso del Presidente Chávez.

Incumplimiento de la normativa electoral por el precandidato H. Capriles

En este aparte, se analiza los tipos de incumplimiento en los que incurre el precandidato de la oposición y se contabilizan con las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 2: Incumplimiento de las normas por H. Capriles: Semana 5

	H. Capriles
Norma 1	46
Norma 2	33
Norma 10	13
Norma 8	2
Norma 19	2
Total	96

Figura 3: Incumplimiento de las normas por H. Capriles: Semana 5

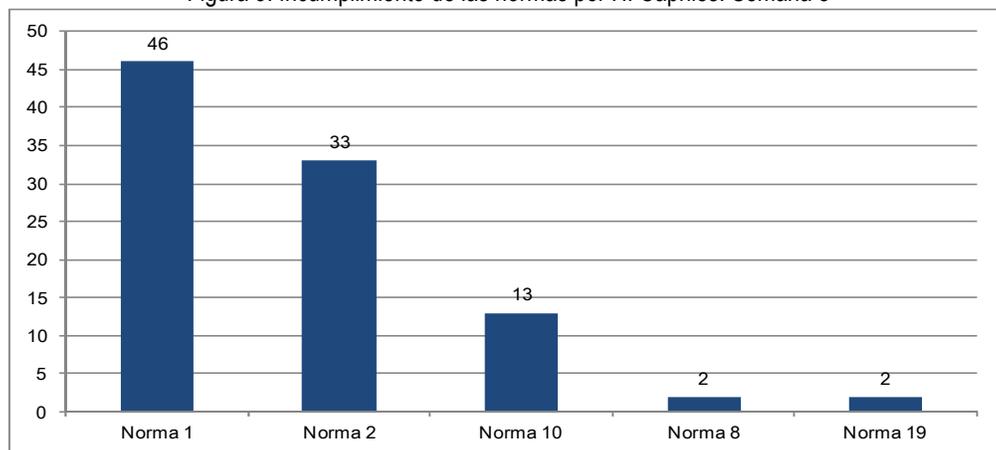
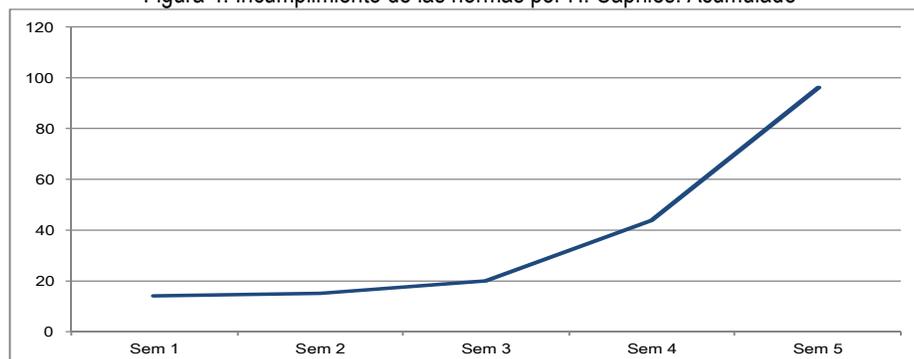


Tabla 3: Incumplimiento de las normas por H. Capriles: Acumulado

	Incumplimientos
Sem 1	14
Sem 2	15
Sem 3	20
Sem 4	44
Sem 5	96

Figura 4: Incumplimiento de las normas por H. Capriles: Acumulado



Comentario: Nuevamente el precandidato H. Capriles duplica el incumplimiento de la LOPE con respecto a la semana anterior de monitoreo. La gráfica indica claramente que a partir de la semana 3 - momento que coincide con el regreso del presidente de la República al país - el clima electoral se enrarece y el candidato opositor modifica su comportamiento frente a la Ley.

Esta vez, además de realizar campaña fuera de los lapsos permitidos, irrespetó 33 veces la norma 2 (solo 1 vez menos que Chávez) atacando abiertamente a su contrincante en términos inadecuados y 13 veces la norma 10 que prohíbe el uso de símbolos y colores patrios.

Incumplimiento de la normativa electoral por el precandidato H. Chávez

Se revisa ahora los tipos de incumplimiento cometidos por el Presidente de la República y se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 4: Incumplimiento de las normas por H. Chávez: Semana 5

	H. Chávez
Norma 1	50
Norma 8	35
Norma 2	34
Norma 18	23
Norma 3	21
Total	163

Figura 5: Incumplimiento de las normas por H. Chávez: Semana 5

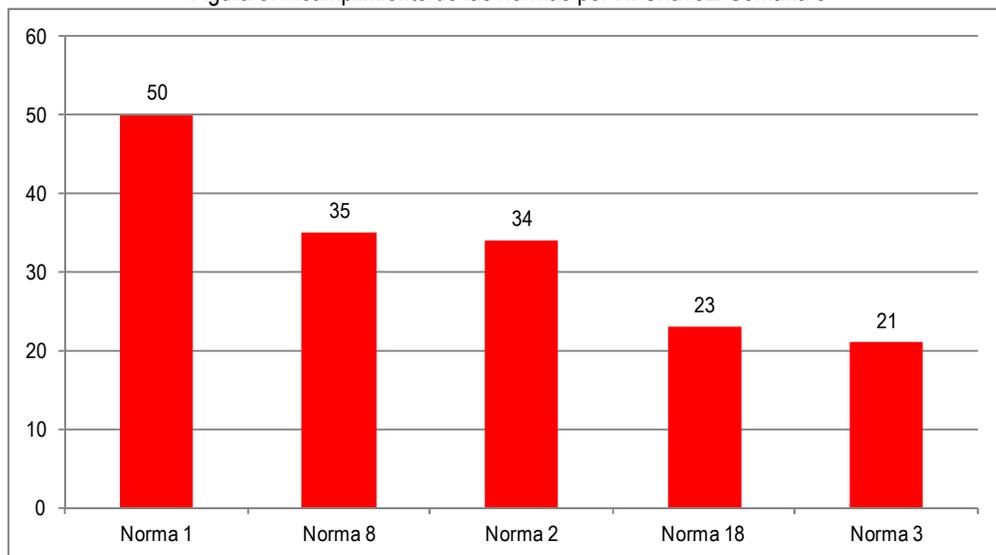
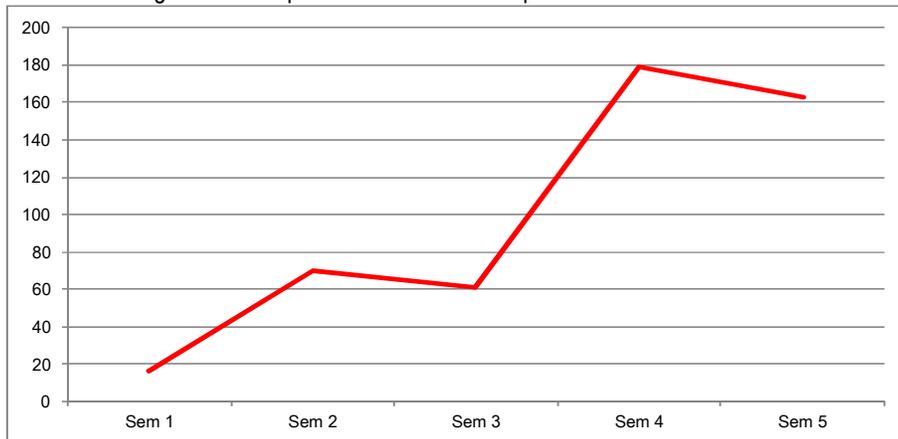


Tabla 5: Incumplimiento de las normas por H. Chávez: Acumulado

	Incumplimientos
Sem 1	16
Sem 2	70
Sem 3	61
Sem 4	179
Sem 5	163

Figura 6: Incumplimiento de las normas por H. Chávez: Acumulado

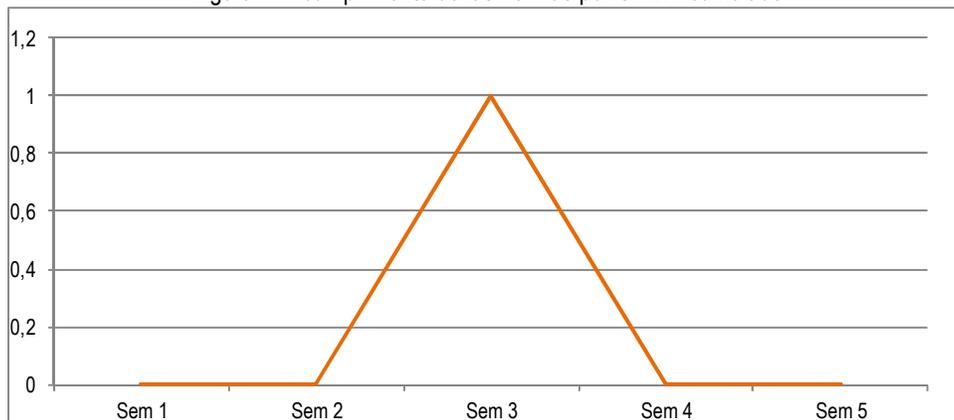


Comentario: La quinta semana registra una disminución del número de infracciones a la LOPE por parte de H. Chávez. A diferencia de la semana anterior, esta vez no se concentró en atacar a su contrario, sino que irrespetó las normas 8, 2 y 18, todas relacionadas con la prohibición de mensajes violentos, insultantes y discriminatorios.

Incumplimiento de la normativa electoral por el CNE

El estudio monitoreo igualmente al Consejo Nacional Electoral, como actor fundamental del proceso.

Figura 7: Incumplimiento de las normas por CNE: Acumulado



Comentario: Se mantiene la tendencia del CNE como árbitro de la carrera electoral a respetar la norma.

Persiste en el silencio del CNE ante los reiterados atentados a la Ley por parte de los actores políticos (precandidatos y organizaciones) que realizan abiertamente actividades electorales fuera de los lapsos estipulados por el ente rector.

Al no actuar ante tales irrespetos a la Ley el CNE puede ser señalado de *promover la desobediencia de la ley*, situación regulada por la norma 4.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE: CONCLUSIONES

SEMANA 5

Esta semana cierra el primer mes del estudio y permite visualizar el desarrollo de actividades de los actores políticos y sus aliados en la carrera por la presidencia de la República.

Los datos acumulados parecieran indicar que mientras más se acerque el inicio de la campaña, mayor será el incumplimiento de la Ley Orgánica de Procesos Electorales. El irrespeto descarado de la norma 1 que establece los tiempos permitidos para la emisión de mensajes de campaña, así como el tono de los discursos, los insultos, el uso de recursos del Estado, de colores y símbolos patrios, revelan un ambiente electoral poco democrático que ignora las reglas de la contienda.

Durante esta quinta semana de estudio, el 65% de las infracciones a la norma electoral registradas, son cometidas por el Presidente de la República, contra un 35% en el caso de H. Capriles.

De acuerdo con el monitoreo realizado a la muestra seleccionada, esta semana el número de incumplimientos de la LOPE por parte de Hugo Chávez disminuyó levemente y las infracciones de se relacionan más con el uso de vocabulario obsceno y denigrante contra entes y funcionarios públicos opositores.

El perfil de irrespeto a la Ley de H. Capriles es distinto. Se registra un número de faltas a la Ley que duplica el de la semana anterior.

El Consejo Nacional Electoral sigue sin fijar una posición clara ante las constantes infracciones a la Ley por parte de los precandidatos. La Norma 4 estipula claramente la prohibición de promover la desobediencia a la Ley. El silencio del CNE que persiste desde la primera semana de estudio pudiera como una promoción de desobediencia.

EVOLUCIÓN DE LA CAMPAÑA

Durante el primer mes de monitoreo, se ha determinado que la tendencia de irrespeto a la Ley Orgánica de Procesos Electorales por parte de los actores políticos que se enfrentan para ocupar la Presidencia de la República aumenta progresivamente.

Solo el precandidato oficialista, Hugo Chávez, ha registrado dos leves descensos en los desacatos (en las semanas 3 y 5), pero en proporciones mucho menores que las que indican un aumento de las infracciones.

Por su parte, el opositor Henrique Capriles que había mantenido un perfil de comportamiento mayoritariamente respetuoso de la norma electoral hasta la tercera semana del estudio ha cambiado radicalmente dicho perfil a partir de la cuarta semana.

ANEXO FICHA TÉCNICA DEL MONITOREO

OBJETIVO GENERAL

Analizar el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (precandidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- .1 Elaborar un capítulo de antecedentes sobre el sistema comunicacional venezolano actual.
- .2 Registrar y analizar los mensajes periodísticos y de propaganda, relativos a la campaña electoral difundidos en los medios venezolanos (prensa, radio y televisión) y en la red social *Twitter*.
- .4 Elaborar perfiles de las infracciones cometidas por los precandidatos, las organizaciones políticas y las instituciones públicas) en los principales medios de comunicación social del país y en la red social *Twitter*.

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto cubre el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 15 de octubre de 2012. Los contenidos analizados serán los contenidos periodísticos y de propaganda, relacionados con política electoral venezolana y los mensajes emitidos por los actores seleccionados en la red social *Twitter*.

MUESTRA

. Se seleccionan dos grupos de periódicos, uno de alcance nacional y otro de alcance regional y en ellos, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones. El Nacional, Últimas Noticias y Correo del Orinoco Panorama, La Nación, El Carabobeño, El Impulso, El Sol de Margarita y La Voz de Guarenas.

. Se seleccionan dos canales de televisión, uno público Venezolana de Televisión y otro privado Globovisión y en ellos los contenidos relativos a las elecciones transmitidos en los noticieros estelares, en sus programas de opinión más emblemáticos: La Hojilla y Aló Ciudadano y en cadena nacional.

. Se seleccionan dos estaciones de radio, una pública Radio Nacional de Venezuela y una privada Circuito Fm Center y en ellas, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones transmitidos en sus noticieros estelares y en cadena nacional.

CORPUS DE INVESTIGACIÓN

Segmentos informativos, de opinión o publicitarios relativos a los principales actores de la contienda electoral publicados o difundidos en los MCS.

Mensajes de *Twitter* enviados por los precandidatos y su principal organización política, relacionados con la campaña electoral.